

ROET, SOCIEDAD ANÓNIMA**(En liquidación)**

En Junta Universal de 15 de noviembre de 2004 se aprobó por unanimidad:

Primero: La disolución de la Sociedad, cese de Administradores y nombramiento de liquidador Único.

Segundo: Formulación y aprobación del Balance e Inventario a fecha de disolución.

Tercero: Aprobación del siguiente Balance Final de Liquidación:

	Euros
Activo:	
Participaciones Empresas Grupo	30.044,60
Liquidación saldo a accionistas	60.107,22
Total activo	90.151,82
Pasivo:	
Capital Social.....	90.151,82
Total pasivo	90.151,82

Cuarto: Elevación a público acuerdos sociales.

La Carolina (Jaén), 18 de noviembre de 2004.-La Liquidadora Única, Teodora Pérez Giménez.-52.755.

ROMERA DEL MORAL VEHÍCULOS OCASIÓN, S. L.**Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)****AUTOMÓVILES JUAN BRAVO, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Se hace público que el Socio Único, constituido en Junta General, de las entidades Romera del Moral Vehículos Ocasión, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, y Automóviles Juan Bravo, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, celebradas ambas el día 25 de octubre de 2004, aprobó la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por la entidad Romera del Moral Vehículos Ocasión, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal, de la compañía Automóviles Juan Bravo, Sociedad Limitada, sociedad unipersonal.

Asimismo, se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a dicha fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Madrid, 16 de noviembre de 2004.-El Administrador Único de las Sociedades, Romera del Moral Vehículos Ocasión, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal y Automóviles Juan Bravo, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, Don Julio Romera del Moral.-53.329.

2.ª 30-11-2004

RUTA SUR, S. A.**(En liquidación)**

Con fecha 15 de noviembre, la Junta General Extraordinaria y Universal de la sociedad acordó, por unanimidad, su disolución y simultánea liquidación, aprobándose, por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Accionistas desembolsos no exigidos...	113.400,01
Tesorería	16.118,54
Total activo	129.518,55
Pasivo:	
Capital social.....	180.000
Resultados ejercicios anteriores.....	-50.481,45
Total pasivo	129.518,55

Cáceres, 15 de noviembre de 2004.-El liquidador único, Pedro Cabeza Generoso.-52.696.

SANITARIOS PORTÁTILES S. L. (Sociedad absorbente)**FRACES S. L. (Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión por absorción*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 233/251 de LSA, se manifiesta para público conocimiento que en las Asambleas Generales Extraordinarias, celebradas el pasado día 1 de junio de 2004, debidamente convocadas al efecto y celebrada en primera convocatoria en el domicilio social de la misma, se tomó por la total unanimidad del capital, aprobar el acuerdo de fusión por el procedimiento de absorción de Sanitarios Portátiles, S.L. (Sociedad absorbente) con Fraces, S. L., sociedad que es la absorbida, aprobándose íntegramente el proyecto de fusión fijado en su día por los Consejos de Administración de ambas empresas. Con el presente acuerdo, Sanitarios Portátiles S. L. asumirá los derechos y obligaciones de la sociedad disuelta cuyo patrimonio pasará íntegramente a Sanitarios Portátiles.

Playa de S. Juan, Guía de Isora, 10 de noviembre de 2004.-Administrador: D. don Francisco Hernández Hernández.-52.892. 2.ª 30-11-2004

SANZOL GRUPO EMPRESARIAL, S. L. (Sociedad cesionaria)**RESIDENCIAL MEDIA LUNA, S. L. (Sociedad cedente)**

A efectos de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que el socio único de la entidad mercantil «Residencial Media Luna, S. L.» Sociedad Unipersonal, domiciliada en Pamplona, avenida Pío XII, número 15, bajo (Navarra), en sesión celebrada el 12 de noviembre de 2004, aprobó la disolución, mediante la cesión global de sus Activos y Pasivos a su socio único, la sociedad de nacionalidad española «Sanzol Grupo Empresarial, S. L.», domiciliada en Pamplona, calle Benjamín de Tudela, número 39, bajo (Navarra), siendo expresamente aceptada la cesión por «Sanzol Grupo Empresarial, S. L.» a través de acuerdo de su órgano de administración adoptado en la misma fecha.

Se hace constar expresamente el derecho que corresponde a los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria a obtener el texto íntegro del acuerdo de cesión y de oponerse a la misma, durante el plazo de un mes, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio de cesión, en los términos establecidos en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Pamplona, 15 de noviembre de 2004.-El representante de las sociedades cedente y cesionaria, doña Gregoria Sanzol Martínez.-52.746.

SERVIGALAR, S. L.

En la reunión de la Junta general extraordinaria y universal de la sociedad, celebrada el día 1 de octubre de 2004, se acordó, por unanimidad, la disolución y simultánea liquidación de la sociedad, con el siguiente Balance final de liquidación al 1 de octubre de 2004:

	Euros
Activo:	
Tesorería	1.604,99
Total activo	1.604,99
Pasivo:	
Capital.....	3.010,00
Resultados negativos de ejercicios anteriores.....	-2.105,01
Provisión gastos liquidación	700,00
Total pasivo	1.604,99

Getxo, 1 de octubre de 2004.-El Liquidador, Juan Francisco García Larragán.-53.897.

SEÑORÍO DE ZUASTI GOLF CLUB, S. A.*Convocatoria de Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la mercantil «Señorío de Zuasti Golf Club, S.A.» en su sesión el día 26 de noviembre de 2004, ha acordado convocar Junta General Extraordinaria de socios a celebrar el 16 de diciembre de 2004 a las 19:00 horas en la sede social, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.-Análisis y aprobación, en su caso, de los Presupuestos del «Club de Campo Señorío de Zuasti» valederos para el año 2005, con fijación de las cuotas de mantenimiento que regirán en dicho periodo de tiempo, así como información acerca de las cuotas que igualmente deberán abonar quienes deseen ejercitar determinadas actividades del Club.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas para examinar en el domicilio social todos los documentos que sirven de base al orden del día fijado, o a solicitar les sea enviada gratuitamente dicha documentación.

Zuasti de Iza, 26 de noviembre de 2004.-El Presidente del Consejo de Administración, don Miguel Rico Rubio.-54.266.

SIGNE, S. A.*Reducción de capital social*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta General de la expresada sociedad, en su reunión de 10 de mayo de 2004, acordó reducir el capital social en 27.045 euros, quedando fijado en 243.405 euros, mediante la amortización de 450 acciones propias en autocartera, y modificar, en consecuencia, el artículo 5 de los Estatutos Sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias adquiridas por la sociedad.

Tres Cantos, 29 de noviembre de 2004.-El Secretario del Consejo de Administración, Santiago Lago Bornstein.-54.277.

SOCIEDAD GESTORA DE TELEVISIÓN NET TV, S. A.*Junta General Extraordinaria de Accionistas*

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el vigente Texto Refundi-